

MEDALLAS, DIPLOMAS O DISTINCIONES OTORGADAS EN EXPOSICIONES NACIONALES O EXTRANJERAS.

Esta sección refiere la prohibición de registrar como marca cualquier signo que reproduzca o imite medallas, diplomas o distinciones otorgadas en exposiciones realizadas tanto en Chile como en el extranjero, cuando la marca sea pedida por una persona distinta de quien las obtuvo.

Sumario

- I. Fuente normativa
- II. Explicación de la prohibición

I. Fuente normativa

Art. 20, letra d) LPI: Prohíbe registrar como marcas:

- *Las que reproduzcan o imiten signos o punzones oficiales de control de garantías adoptados por un Estado, sin su autorización; y las que reproduzcan o imiten medallas, diplomas o distinciones otorgadas en exposiciones nacionales o extranjeras, cuya inscripción sea pedida por una persona distinta de quien las obtuvo.*

II. Explicación de la prohibición.

- § 1. La prohibición de registro contenida en el art. 20 letra d) de la LPI es concordante con el art. 6 *ter* del Convenio de Paris, el cual establece la protección de *“los escudos de armas, banderas y otros emblemas de Estado de los países de la Unión, signos y punzones oficiales de control y de garantía adoptados”*. Agrega además que se aplicará también a las *siglas o denominaciones de las organizaciones internacionales intergubernamentales* de las cuales uno o varios países de la Unión sean miembros.
- § 2. El citado precepto en su número 3 establece la obligación de las partes de **comunicarse recíprocamente**, mediación de la Oficina Internacional, la lista de los emblemas de Estado, signos y punzones oficiales, no extendiéndose la obligación a las denominaciones de los Estados.
- § 3. Esta prohibición se encuentra muy vinculada a aquella contenida en el artículo 20 letra a) de la LPI.
- § 4. Para comprobar si el signo que se pretender registrar como marca corresponde o no a un emblema nacional, se recomienda visitar la base de datos de emblemas de la OMPI en el siguiente enlace:
<http://www.wipo.int/ipdl/es/search/6ter/search-struct.jsp>